COMUNICA FINALIZACION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. DECRETO 695/91 de 20/12/991

<u>DESCRIPCION DE LA AERONAVE</u>: Aeronave Marca Modelo N° de serie ..., matrícula provisoria uruguaya CX-... (incluyendo los motores y todas las partes instaladas en la misma, en adelante "la aeronave").

- 1.- La empresa AA, con domicilio en República, (datos individualizantes representada por ... • de1 representante de la empresa) (en adelante "el arrendador") suscribió un contrato de arrendamiento de aeronave con la empresa uruguaya BB, con sede actual en el departamento de y domicilio en la calle, N° de RUT representada por (datos individualizantes del representante de la empresa) (en adelante "el arrendatario")
- 2.- El arrendador y el arrendatario declaran que ha vencido el plazo contractual y que por imperio del Artículo 1° del Decreto 695/991 de 20/12/991, tanto la inscripción antes mencionada como la matrícula provisoria de la aeronave caducaron al vencimiento del plazo contractual.-
- 3.- Por lo tanto, el arrendador y el arrendatario confirman que a partir de la fecha el arrendamiento de la aeronave, y todo el equipo instalado en la misma conforme a los términos establecidos en el contrato de arrendamiento que viene de citarse, ha concluido.-

- 4.- En mérito a lo que viene de decirse, el arrendador acepta que se comunique al Registro Nacional de Aeronaves a cargo de la DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA la finalización del contrato de arrendamiento citado.
- 5.- En consecuencia, y tomando en consideración lo antedicho así como otras consideraciones en relación con la recepción de la aeronave por parte del arrendador que es reconocida bajo el presente documento, el arrendador y arrendatario acuerdan lo siguiente:
- a) el arrendatario se compromete a inscribir este documento en el Registro Nacional de Aeronaves a cargo de la DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA para que se cancele la matrícula provisoria uruguaya CX-.... y para que por el Departamento de Aeronavegabilidad se expida el correspondiente certificado de exportación de la aeronave hacia la República de
- b) solicite al Registro Nacional de Aeronaves a cargo de la DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA que la cancelación de la citada matrícula se comunique a la siguiente Autoridad Aeronáutica:

Previa lectura y otorgamiento, éste documento se suscribe en dos ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de el día

Las partes solicitan al/la Escribano/a la certificación de las firmas que lucen al pie del presente documento.

POR LA EMPRESA AA

POR	LA	EMPRESA	ВВ	

SIGUE PAPEL NOTARIAL SERIE N°

EN LA CERTIFICACION NOTARIAL SE REALIZARAN LOS CONTROLES DE ESTILO.